INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022

"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA"
ID: 406076

1. Introducción.

En fecha 01 de marzo del corriente año, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución N° 394, de fecha 20 de enero de 2022, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a "Servicio de Publicación en Prensa Escrita", de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes.
   a) PAC N°: 406.076.
   b) Disponibilidad Presupuestaria: FF30.
   c) Ejercicio fiscal: 2022.
   d) Fecha de publicación en el SICP: 25 de enero de 2022.
   e) Capacidad financiera: No aplica.
   f) Capacidad técnica: Si aplica.
   g) Experiencia: Si aplica.
   h) Sistema de adjudicación: por el TOTAL.
   i) Modalidad: Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos.
   j) Oferentes invitados:

N°	EMPRESA	RUC
1	Editorial Azeta SA	80001788
2	Grupo Nación SA	80093095
3	Editorial El País SA	80004242
4	Biedermann Publicidad SA	80001437
5	Apolo 11 Publicidad SRL	80022850

   k) Resolución N° 394 de fecha 20 de enero de 2022, por la cual se designa en su Art. 3 a: Rossana Guerrero, representante de la Asesoría Jurídica; Sr. Arturo Segovia, representante del Dpto. de Prensa y al Abg. Carlos Figueredo, en representación de la Secretaría Privada de la Presidencia, a conformar el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado.

3. Presentación y Acto de apertura.
   En fecha 03 de febrero de 2022, siendo las 09:15 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de ofertas, en la que se presentó el siguiente oferente;

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales		
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la identidad y representación del firmante de la oferta
1	APOLO 11 PUBLICITARIA SRL	159.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	INFO PY GRUPO SA	152.058	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	COEFICIENTE SRL	171.723	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	HUGO BLAS R. VERA VILLAMAYOR	185.350	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Correo Electrónico declarado para notificación a los oferentes:		
1	APOLO 11 PUBLICITARIA SRL	apolo11publicidad@gmail.com
2	INFO PY GRUPO SA	infopy.comunicacion@gmail.com
3	COEFICIENTE SRL	direccion@coeficiente.com.py
4	HUGO BLAS R. VERA VILLAMAYOR	hv.producciones@hotmail.com

Observaciones en el acta de apertura: NINGUNA.

4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto 2992/19, inc. "a" se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en el Pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	APOLO 11 PUBLICITARIA SRL	INFO PY GRUPO SA	COEFICIENTE SRL	HUGO BLAS R. VERA VILLAMAYOR
Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CUMPLE Constancia SIPE N° 1631183
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CUMPLE Constancia SIPE N° 1631183
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CUMPLE Constancia SIPE N° 1631183
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1679178	CUMPLE Constancia SIPE N° 1679031	CUMPLE	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE Constancia SIPE N° 1679178	CUMPLE Constancia SIPE N° 1679031	CUMPLE	No Aplica

De las verificaciones realizadas a las documentaciones de carácter sustancial, se puede concluir que todos los oferentes han dado cumplimiento al suministro de los documentos en forma satisfactoria y las mismas se ajustan a los requerimientos básicos de la presente licitación.

5. Calificación Legal.

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el Art. 40, de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.

- Verificando la presentación señalada, se evidencia que los oferentes: **Apolo 11 Publicitaria SRL; Info Py Grupo SA; Coeficiente SRL y Hugo Blas R. Vera Villamayor**, cumplen con la condición establecida.

Posteriormente se evalúa verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

- De la verificación, se evidencia que los propietarios o representantes de las firmas oferentes: **Apolo 11 Publicitaria SRL; Info Py Grupo SA; Coeficiente SRL y Hugo Blas R. Vera Villamayor,** no figuran dentro del Anexo de Personal de la institución.

Seguidamente se evalúa el Inciso "b", verificando por los medios disponibles si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, y con respecto a los representantes:

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo que ocupa	Registros obtenidos
APOLO 11 PUBLICITARIA SRL			
Simeón Adorno Barrios	707.434	Gerente General	NO registra datos
Ingrid Isabel Adorno Gómez	4.111.756	Socio-Gerente	NO registra datos
Marcos Antonio Acosta Rojas	4.507.258	Socio	NO registra datos
Nombre y Apellido	**Documento de Identidad**	**Cargo que ocupa**	**Registros obtenidos**
INFO PY GRUPO SA			
Mateo Adán Pelozo Ferreira	5.653.476	Director	NO registra datos
María Sol Nuñez Britez	6.652.456	Presidenta	NO registra datos
Nombre y Apellido	**Documento de Identidad**	**Cargo que ocupa**	**Registros obtenidos**
COEFICIENTE SRL			
Gloria Beatriz Ocampos Mora	860.149	Socio	NO registra datos
Hugo Ernesto Lafuente Krone	559.413	Socio	NO registra datos
Nombre y Apellido	**Documento de Identidad**	**Cargo que ocupa**	**Registros obtenidos**
HUGO BLAS RAMON VERA VILLAMAYOR			
Hugo Blas R. Vera Villamayor	514.566	Propietario	NO registra datos

Se observa que los representantes mencionados más arriba, no aparecen registrados como funcionarios activos de la función pública en el Sistema SINARH, por lo que se encuentran posibilitados para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.

A Continuación, se verifica que los oferentes hayan suministrado el Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al documento estándar debidamente firmado.

En base a los datos del Formulario de Declaración de Miembros, se procede a consultar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) – Registro de Sanciones a Proveedores, la situación jurídica de las firmas evaluadas y las personas físicas que la integran, a efectos de corroborar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, no se encuentren comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Artículo

40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley 6716/21; resultando que a la fecha los oferentes participantes NO se encuentran dentro de los registros de inhabilitados de la DNCP.

Luego de verificar las documentaciones presentadas y efectuar los análisis correspondientes se concluye que las firmas oferentes, CUMPLEN con los requisitos en cuanto a Calificación Legal.

6. Análisis de precios ofertados.

Se procede a analizar las ofertas conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sean superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación

El análisis de los precios, con estas metodologías, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional, en tal sentido, y verificando los precios ofertados por los oferentes: **Apolo 11 Publicitaria SRL; Info Py Grupo SA; Coeficiente SRL y Hugo Blas R. Vera Villamayor,** se evidencia que los mismos se encuentran fuera de los rangos establecidos en la legislación vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

APOLO 11 PUBLICITARIA SRL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido) REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido) OFERTADO	Variación %
2	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetro x columna, en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	55.841	14.000	-75%
4	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetros x columna, en el diario ULTIMA HORA	Unidad	EVENTO	1	37.077	13.000	-65%
6	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingo y Feriado), centímetro x columna, en el diario LA NACION	Unidad	EVENTO	1	32.010	13.000	-59%

INFO PY GRUPO SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido) REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido) OFERTADO	%
1	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) centímetro x columna , en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	47.073	33.893	-28%
2	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetro x columna, en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	55.841	30.000	-46%
3	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) Centímetro x Columna, en el diario ULTIMA HORA	Unidad	EVENTO	1	31.485	22.669	-28%
4	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetros x columna, en el diario ULTIMA HORA	Unidad	EVENTO	1	37.077	20.000	-46%
5	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) Centímetro x Columna, en el diario LA NACION	Unidad	UNIDAD	1	35.412	25.497	-28%
6	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingo y Feriado), centímetro x columna, en el diario LA NACION	Unidad	EVENTO	1	32.010	20.000	-38%

COEFICIENTE SRL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido) REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido) OFERTADO	%
1	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) centímetro x columna , en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	47.073	34.528	-27%
2	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetro x columna, en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	55.841	19.210	-66%
4	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetros x columna, en el diario ULTIMA HORA	Unidad	EVENTO	1	37.077	26.031	-30%

HUGO BLAS R. VERA VILLAMAYOR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido) REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido) OFERTADO	%
1	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) centímetro x columna , en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	47.073	33.350	-29%
2	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetro x columna, en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	55.841	35.000	-37%
5	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) Centímetro x Columna, en el diario LA NACION	Unidad	UNIDAD	1	35.412	24.000	-32%

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones procedió a solicitar por nota, a través del correo declarado en su oferta, a las firmas oferentes: **Apolo 11 Publicitaria SRL** (apolo11publicidad@gmail.com); **Info Py Grupo SA** (infopy.comunicacion@gmail.com); **Coeficiente SRL** (direccion@coeficiente.com.py) y **Hugo Blas V. Vera Villamayor** (hv.producciones@hotmail.com), en fecha 03 de febrero de 2022, la presentación de la composición de precios de los ítems visualizados en los cuadros de arriba, a más tardar el día lunes 07 de febrero de 2022, hasta las 12:00 horas.

Las firmas: **Apolo 11 Publicitaria SRL** (foja 01); **Info Py Grupo SA** (fojas 01 al 07); **Coeficiente SRL** (fojas 01 al 02) y **Hugo Blas V. Vera Villamayor** (fojas 01 al 02), han remitido su composición de precios en tiempo y forma, las cuales se anexan al presente informe de evaluación. Las mismas fueron verificadas y analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas, **ACEPTANDO** en su totalidad dichas planillas y poniendo a consideración de la Máxima Autoridad.

7. Corrección aritmética.

Atendiendo el sistema de Adjudicación, por el Total, y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentados por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la firma oferente INFO PY GRUPO SA, presenta errores aritméticos en la suma total de la planilla de precios, por lo cual el Comité de Evaluación solicita mediante nota, remitido al correo declarado en su oferta (infopy.comunicacion@gmail.com), la Aceptación y Rechazo de las correcciones aritméticas, según la siguiente planilla:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Oferta Presentada	Corrección Aritmética
1	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) centímetro x columna , en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	33.893	33.893
2	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetro x columna, en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
3	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) Centímetro x Columna, en el diario ULTIMA HORA	Unidad	EVENTO	1	22.669	22.669
4	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetros x columna, en el diario ULTIMA HORA	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000

5	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) Centímetro x Columna, en el diario LA NACION	Unidad	UNIDAD	1	25.497	25.497
6	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingo y Feriado), centímetro x columna, en el diario LA NACION	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
TOTAL						**152.058**	**152.059**

El monto total con las correcciones aritméticas asciende a Gs. 152.059 (Guaraníes ciento cincuenta y dos mil cincuenta y nueve).

La firma INFO PY GRUPO SA, **ACEPTA** las correcciones aritméticas mediante nota remitido vía correo electrónico.

8. Margen de preferencia nacional.

Seguidamente, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia nacional de conformidad a la normativa vigente.

No se efectúa la aplicación del Margen de Preferencial Nacional, ya que al realizar la consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se evidencia que NO hay registro encontrado por parte de los oferentes.

9. Orden de ofertas de menor a mayor.

ORDEN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	INFO PY GRUPO SA	152.059
2	APOLO 11 PUBLICITARIA SRL	159.000
3	COEFICIENTE SRL	171.723
4	HUGO BLAS R. VERA VILLAMAYOR	185.350

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, INFO PY GRUPO SA, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, documentación legal, experiencia y capacidad técnica para cumplir el contrato.

10. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el Total, la oferta más baja corresponde a la firma INFO PY GRUPO SA, por ello y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, se analizara en detalle su oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	INFO PY GRUPO SA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA/CUMPLE CERTIFICADO N° 320094
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE (*)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	PRESENTA/CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	PRESENTA/CUMPLE CERTIFICADO N° 4270128396364
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1679031

Documentos Legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1679031

Cabe mencionar que la firma INFO PY GRUPO SA, ha presentado con su sobre oferta una Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (N° de Registro de DJBR 5596, de fecha 30/04/2021), la misma no era la vigente.

(*) De conformidad al Art. 62 del Decreto N° 2992/19, que establece: "...siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazara por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria...", en fecha 25 de febrero de 2022, se procedió a solicitar por nota, a través del correo declarado en su oferta (infopy.comunicacion@gmail.com), a la firma **INFO PY GRUPO SA**, la presentación de los documentos que se detallan a continuación:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (vigente a la fecha y hora de apertura de ofertas).

Este pedido se hace a efectos de proseguir con la evaluación de la oferta presentada. El documento requerido deberá ser enviado al correo comiteevaluador.annp@gmail.com o remitido por mesa de entrada de la UOC, a más tardar **hasta las 11:00 horas del día martes 01 de marzo de 2022**. Se recuerda que en caso de no presentar lo requerido dentro del plazo establecido, su oferta podrá ser rechazada, tal como lo establece el Art. 62 del Decreto Nº 2992/19.

- **El oferente remite en fecha 25 de febrero de 2022, a las 10:45 hs., vía correo electrónico el documento solicitado, el cual forma parte de los antecedentes del presente llamado.**

EXPERIENCIA.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en prensa escrita, constancias que acrediten experiencia anterior en estas labores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2019/2020/2021).

Por esta razón, más abajo, se analiza la documentación presentada por el oferente (facturaciones y contratos finales).

Facturas y contratos finales	
Años	**Monto total**
2019 (Fact. N° 001-002-0000306 / 236)	7.000.000
2020 (Fact. N° 001-002-0000493 / 401)	7.000.000
2021 (Contrato N° 11/2021 – ID N° 393141)	15.000.000
TOTAL	**29.000.000**
30% Mínimo (*Monto Máximo:* ***Gs. 40.000.000***)	**12.000.000**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida: 30% como mínimo del monto total ofertado.	PRESENTA/CUMPLE
b) Patente Comercial del municipio donde este asentado el establecimiento	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1679031

CAPACIDAD TECNICA.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción en el registro único de contribuyente.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC (Fecha inscripción 14/03/2018)	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1679031

Verificada y analizada las Documentaciones Legales, Experiencia y Capacidad Técnica, se concluye que el oferente INFO PY GRUPO SA, cumple con los requisitos establecidos por la convocante.

11. Conclusión.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condicione; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo."*; por tanto, luego del análisis realizado por este Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **INFO PY GRUPO SA,** cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la convocante.

12. Recomendación.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27º, 28º y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

Adjudicar a la firma INFO PY GRUPO SA, con RUC N° 80101195-7, el objeto de la LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 "Servicio de publicación en prensa escrita" ID Nº 406.076; Sistema de Adjudicación por el **TOTAL**, bajo la modalidad de Contrato Abierto por Monto Mínimo: Gs. 20.000.000 y Monto Máximo: Gs. 40.000.000, a ser imputado en el Tipo de Presupuesto 1 – Programa 1 – Código 265 "Publicidad y Propaganda", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) centímetro x columna , en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1			33.893	33.893
2	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetro x columna, en el diario ABC COLOR	Unidad	EVENTO	1			30.000	30.000
3	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) Centímetro x Columna, en el diario ULTIMA HORA	Unidad	EVENTO	1			22.669	22.669
4	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingos y feriados) centímetros x columna, en el diario ULTIMA HORA	Unidad	EVENTO	1			20.000	20.000

5	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Lunes a Sábados) Centímetro x Columna, en el diario LA NACION	Unidad	UNIDAD	1			25.497	25.497
6	82101504-002	Indeterminada blanco y negro (Domingo y Feriado), centímetro x columna, en el diario LA NACION	Unidad	EVENTO	1			20.000	20.000
TOTAL									**152.059**

El Comité de Evaluación de Ofertas, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminando el análisis realizado, se eleva el presente informe, a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe

Rossana Guerrero

ANNP
Abg. Carlos Figueredo
Carlos Figueredo
Secretario Privado

Arturo Segovia

ANNP
Arturo Segovia C.
Jefe de Prensa
A.N.N.P.